

EL REGENERADOR

PERIODICO OFICIAL.



UN REAL]

AREQUIPA MIERCOLES 18 DE FEBRERO DE 1857.

[NUM. 29.]

MINISTERIO GENERAL.

MANUEL IGNACIO DE VIVANCO,
JEFE SUPREMO DEL PERU
Y GENERAL DE BRIGADA DE SUS
EJERCITOS & &.

DECRETO:

Art. 1.º Se eleva a la cantidad de un millon de pesos, la emision de vales ordenada por el decreto expedido en Arequipa el 19 de Diciembre de 1856.

Art. 2.º Se hará estensiva a todas las Aduanas de la República la garantía contenida en el párrafo 4.º del artículo 6.º del espresado decreto de 19 de Diciembre último.

Art. 3.º La anotacion indicada en el artículo 5.º del anterior decreto, se hará, bien por el Prefecto del Departamento y Administrador del Tesoro, ó por la persona que comisione el Gobierno para la venta.

El Ministro General queda encargado del cumplimiento de este decreto y de hacerlo imprimir, publicar y circular. Dado en Trujillo a 5 de Febrero de 1857.—*Manuel I. de Vivanco*—P. O. D. S. E.—*Manuel de la Guarda*.

MANUEL IGNACIO DE VIVANCO,
JEFE SUPREMO DEL PERU
Y GENERAL DE BRIGADA DE SUS
EJERCITOS & & &.

CONSIDERANDO:

Que todo Gobierno tiene el derecho de compeler a sus súbditos a que reconozcan su autoridad;

Que la casa de Barrera y hermano, no solo no ha reconocido la autoridad del Gobierno, siendo consignataria suya, como poseedor que es de los depósitos de huano, sino que aún ha cometido el desacato de no contestar las comunicaciones oficiales que por el Ministerio General se le han dirigido;

Que el Gobierno no puede ni debe tolerar que los súbditos peruanos lo hostilicen, al mismo tiempo que suministran recursos al enemigo.

DECRETO:

Art. 1.º Se declara libre la exportacion de huano para los Estados-Unidos de América.

Art. 2.º Desde hoy y por el término de treinta días, se admitirán propuestas para la exportacion del huano de las islas de Chincha, para cualquier punto del globo, con excepcion del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y

del Imperio Francés.

Art. 3.º Las propuestas se dirijirán a este Ministerio General, ó a la Comandancia general de las fuerzas navales, a bordo de la fragata de guerra "Apurimac", ó a los comisionados que con este fin especial nombre el Gobierno.

El Ministro General queda encargado del cumplimiento de este decreto y de hacerlo publicar y circular. Dado en Trujillo a 7 de Febrero de 1857.—*M. I. de Vivanco*.—P. O. D. S. E.—*Manuel de la Guarda*.

(Del Registro Oficial de Trujillo núm. 53.)

República Peruana—Ministerio General—Trujillo Febrero 3 de 1857.

CIRCULAR.

Al Señor Prefecto del Departamento de...

El 25 de Enero último S. E. el Jefe Supremo emprendió su marcha del pueblo de Nepeña al de Santa, a donde llegó en la madrugada del 25. Pocas horas despues llegó tambien la infantería que habia venido por tierra desde Casma.

El mismo día 25 zarpó el vapor de guerra "Tumbes" con direccion al Norte en comision del servicio y regresó el 27. En la noche del 28 arribó el vapor de guerra "Loa", trayendo a remolque la barca peruana "Malakoff" con la brillante y entusiasta division formada de las fuerzas de Piura y Lambayeque.

El 26 pasó el Santa el Illmo. Sr. Gran Mariscal D. Antonio G. de La Fuente, Prefecto y Comandante General del Departamento de la Libertad, conduciendo bajo sus órdenes el Regimiento Lanceros, con el que avanzó sobre Trujillo, llegando al pueblo de Moche en la mañana del 29. En este mismo día se embarcó todo el resto de la division de operaciones a bordo de los buques de guerra y de los dos trasportes. El "Tumbes" zarpó en la tarde con direccion a Guadalupe, en donde desembarcó una columna de infantería, destinada a proteger la caballería en caso necesario. Esta columna se unió en la noche al Sr. General La Fuente. El "Loa" y los tres trasportes se hacian a la vela a las doce de la noche del 29 y dieron fondo en el puerto de Huanchaco, a las siete de la noche siguiente. Dos horas despues llegó tambien el "Tumbes". El G. La Fuente con la columna de su mando ocupó, sin la mas pequeña oposicion, la ciudad de Trujillo, al mismo tiempo que la demas tropa y el Gobierno mismo efectuaban su pacífico desembarque en Huanchaco, viniendo en la tarde a ocupar esta capital, que recibió a uno y

otra con demostraciones de un júbilo sincero y entusiasta.

La noticia de nuestra aproximacion decidió al General Layseca, que ocupaba el valle de San Pedro con la columna de su mando, compuesta de trescientos hombres, poco mas ó ménos, de todas armas, a emprender su retirada sobre Cajamarca, no sin amagar antes al pueblo de Chota; pero la actitud imponente en que este se encontraba, le infundió serios temores y lo obligó a dirijirse de San Miguel hácia Cajamarca, en dónde debe encontrarse a la fecha. El Ex-Prefecto Goyburu, que habia quedado en Trujillo se retiró tambien sobre San Pedro, llevando consigo la pequeña fuerza de gendarmería de esta ciudad y de los montoneros de que el Gobierno de Lima ha hecho su único y principal apoyo en los departamentos del Norte, como si quisiera dar una prueba mas de que un Gobierno de inmoralidad y corrupcion debe ser sostenido por asesinos é incendiarios. Actualmente algunos de los valles de este departamento, particularmente los de Lambayeque, San Pedro y Chicama, están sufriendo los mismos males que los de Santa y Nepeña, en el departamento de Ancachs. Los bandidos, protegidos por las autoridades del General Castilla, talan los campos, incendian las propiedades y no respetan ni la vida de los ciudadanos, a quienes asesinan a sangre fria, como ha sucedido el día de ayer con el respetable hacendado D. Juan Madalengoitia y varias personas mas de su familia. Con el objeto de estirpar esta funesta plaga, marcha hoy mismo una columna de infantería, con direccion al valle de San Pedro; y es de esperar que muy pronto habrá desaparecido de todo el Departamento de la Libertad los pocos criminales sostenedores del Gobierno de Lima. La provincia de Huamachuco se ha pronunciado nuevamente en favor nuestro, y la de Patáz ha permanecido y permanece fiel a la causa nacional, desde que hizo su movimiento, sin que hubiera alcanzado a intimidarla la precaria ocupacion de una parte del departamento por las fuerzas del General Layseca.

El 1.º del corriente zarpó de Huanchaco el vapor de guerra "Tumbes" con direccion a los puertos del Norte hasta Paita, conduciendo a su bordo al Señor General D. Baltazar Caravedo, Comandante General de la Provincia litoral de Piura.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de US. para su inteligencia y la de los pueblos de ese Departamento.

Dios guarde a US.—*Manuel de la Guarda*.

(Del Registro oficial de Trujillo núm. 52.)

República Peruana—Ministerio General—Istas de Chincha Diciembre 29 de 1856.

Al Señor Prefecto del Departamento de Moquegua.

Con esta fecha digo al Prefecto de la Libertad lo que sigue.

Dispuesto S. E. el Jefe Supremo a respetar las alteraciones hechas en la division territorial de la República hasta el primero de Noviembre último, me ha ordenado prevenir a US. que habiéndose dividido en dos el antiguo Departamento de la Libertad, las autoridades departamentales residentes en Trujillo no deben extender su accion gubernativa sino en la comprehension de lo que hoy forma el Departamento de la Libertad, independientemente del nuevo Departamento de Cajamarca.

Lo que trascribo a US. para su inteligencia y a fin de que las autoridades provinciales de Tacna observen con respecto a la nueva provincia de Arica una conducta análoga a la que se le indica al Prefecto del Departamento de la Libertad con relacion al Departamento de Cajamarca.

Dios guarde a US.—Manuel de la Guarda.

Es copia—El oficial mayor—T. Pacheco.

(Del Comercio de Tacna núm. 57)

República Peruana.—Ministerio General—Nepeña Enero 24 de 1857.

Al Illmo. Señor Gran Mariscal D. Antonio Gutierrez de La Fuente.

En acuerdo de esta fecha, S. E. el Jefe Supremo atendiendo a las distinguidas cualidades de US. Illma, a su decision por la causa nacional y a la importancia de los servicios que US. Illma. puede prestarle en el Departamento de la Libertad, ha tenido a bien nombrar a US. Illma. Prefecto y Comandante General del expresado Departamento.

Lo que me es sumamente satisfactorio poner en conocimiento de US. Illma. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a US. Illma.—P. A. D. M. G.—El Oficial Mayor—T. Pacheco.

República Peruana.—Santa Enero 25 de 1857.

Señor General Ministro General.

He recibido la nota de US. dada ayer, en que me comunica que S. E. el Jefe Supremo ha tenido a bien nombrarme Prefecto y Comandante General del Departamento de la Libertad. Resuelto como estoy a servir la causa de la regeneracion en cuanto S. E. el Jefe Supremo considere útiles mis esfuerzos, acepto gustoso el nombramiento que me confiere, pero con el carácter de interino mientras sea preciso combatir para derrocar al ominoso gobierno del General Castilla.

Dígnese US. poner en conocimiento de S. E. el Jefe Supremo el contenido de esta comunicacion, asegurándole que

no omitiré medio alguno de llenar satisfactoriamente tan importante comision.

Dios guarde a US.—Antonio G. de La Fuente.

(Del Registro Oficial de Trujillo núm. 53.)

DEPARTAMENTAL.

República del Perú—Intendencia de policía y Sub-Prefectura del Cercado, Arequipa. Febrero 13 de 1857.

Al Señor Coronel Prefecto del Departamento.

Las renuncias de D. Julian Calle, D. Francisco Cárdenas y D. Francisco Zavala nombrados el primero Juez de paz del pueblo de Cayma, el segundo del valle de Tambo y el tercero del de Vitor han sido admitidas, y por lo mismo a D. Manuel Celestino Luque, a D. Ignacio Ampuero y D. Juan José Viscarra compete desempeñar estas judicaturas, como propuestos en las respectivas ternas.

Tengo el honor de comunicarlo a US. para que se sirva ordenar su publicacion en el periódico, así como la de haber sido nombrado por equívoco D. Pedro Ramos juez de paz del pueblo de Chiguata, debiendo ser como en efecto lo es D. Apolinar Rodriguez.

Con tal motivo y con el de que se publiquen también las ternas originales que desde luego adjunto, cábeme la satisfaccion de ofrecer a US. nuevamente mis respetos y consideracion.

Dios guarde a US.—Hilario Muñoz.

Propuestas en terna que hacen los Jueces de primera instancia de esta Capital, para que se elijan Jueces de Paz, para los distritos de la provincia del Cercado.

Ternas para Jueces de paz en el distrito de Yanaguara.

- 1a. D. José Gabriel Luque. D. D. Andres Avelino Lopez. José Toranzo. José Tejada. Pedro Ortega. Martin Mancilla.

Cayma.

- 1a. Julian Calle. Manuel Celestino Luque. Genaro Gallegos. 2a. Juan Bautista Puma. Manuel Cervantes. Mariano Sanz.

Sachasa.

- 1a. José Cárdenas. Remigio Quiros. Mariano Reinoso. 2a. Valentin Herrera. Agustin Valencia. Mariano Chavez.

Tibabaya.

- 1a. Cipriano Alvarado.

- D. Mariano Dias. José Manuel Paz. 2a. Raymundo Faredes. Justo Cornejo. Miguel Basarco.

Uchumayo.

- Santos Perea. Manuel Tapia Paravecino. Gregorio Laguna.

Vitor.

- 1a. José Manuel Zaniga. Juan José Ureta. Francisco Zavala. 2a. Mariano Fernandez. Juan José Viscarra. Mariano Valencia. Islay. José Mariano Ramirez. Mariano Uztategui. Antonio Soto.

Tambo.

- 1a. Manuel Ojeda. Francisco Cerdeña. Ignacio Ampuero. 2a. Mariano José Delgado. Gaspar Valdivia. Antonio Zegarra. 3a. Francisco Tejada. Pascual Rodriguez. Dámaso Valdivia.

Socabaya.

- 1a. Mariano Zegarra. Melchor Benavente. Julian Muñoz. 2a. Manuel Lazo. Pedro José Cáceres. Julian Valdivia.

Quequeña.

- Pantaleon Rodriguez. Francisco Rodriguez. José Bernardo Barrera. Yarabamba. José Maria Málaga. José Sebastian Málaga. Francisco Villanueva.

Pocsi.

- Juan Gualberto Quispe. Mariano Arenas. Juan Coaguila.

Mollebaya.

- Juan Crisostomo Valdivia. Mariano Muñoz. Martin Viscarra.

Chiguata.

- Apolinar Rodriguez. Felipe Maldonado. José Manuel Rodriguez.

Characato.

- Julian Salas. José Herrera. José Bernedo.

Sabandia.

- Santiago Torres. Melchor Aleman. Mariano Toalino.

Pancapata.

- 1a. Leonardo Carpio.

D. Andros Salinas.
 " Mariano Delgado.
 " Manuel Carpio Paredes.
 " Mariano Carpio.
 " Felipe Delgado.
Miñaflores.
 Hipólito Villafoerte.
 D. Manuel Huanqui.
 " Bruno Bejarano.
 " Mariano Valdivia Alarcon.
 " José Gregorio Valdivia.
 " Eusebio Ortiz.
 Arequipa Enero veinte y tres de mil ochocientos cincuenta y siete—*Manuel Cornelio Garcia.*

Interior.

ANCACHIS.

Comandancia General de la Division de Vanguardia—Cuzco Enero 31 de 1857.

Benemérito Señor Coronel Jefe de E. M. de la Division de operaciones.

S. C. U.

Despues de dos notas que diriji de invitacion al Señor D. José Maria Terry para proceder a una transacion entre la fuerza que le obedece en la ciudad de Huaráz y la division de mi mando, con el objeto de evitar a toda costa un derramamiento de sangre, en las que le ofreci a nombre del Supremo Jefe de la República las garantías que exijiera para su persona, la de los pocos jefes y oficiales que tiene a sus órdenes, y aun de las personas que se crean comprometidas con la administracion del General Castilla, y de las cuales solo tuve contestacion a la primera de un modo inadecuado al fin de que se trataba: con este motivo resolví emprender mi marcha el 29 del actual hasta las goteras de Huaráz tanto para obligarlo con la presencia de la fuerza a la invitacion ya citada, como por reunirme con las fuerzas, que segun el parte del Señor Prefecto Cisneros que US. se sirvió comunicarme, consideraba muy próximas a aquella plaza: pero nada de esto tuvo lugar como paso a manifestarlo a US.

Puesta en marcha la division el 29, avancé con ella hasta la hacienda nombrada Cancariaco distante media legua de Huaráz por el camino real y dos leguas por el de los altos, que habia elegido segun el itinerario acordado anticipadamente con varios prácticos: al llegar a este punto como a distancia de seis u ocho cuadras, descargaron varios tiros de fusil de la otra banda del rio unos montoneros enemigos parapetados tras enormes rocas, que aunque no ofendieron, los soldados del batallon Arequipa siempre desechos del combate descargaron violentamente sus armas sin haber recibido para ello orden alguna: este paso aunque demostraba el entusiasmo de los soldados lo desahobé y mandé cesar los fuegos; y continuando la marcha sobre la hacienda indicada, destaqué ocho soldados a órdenes del Teniente Coronel D. Pedro Sevilla para que protejiera el paso de las cargas de viveres y ganado que llevaba la division. En este pequeño tiroto no hubo por nuestra parte mas novedad que la leve herida que recibí en el pie derecho el Teniente D. Simcon Morales, cuyo un caballo muerto: por parte del enemigo obtuvimos muertos. Permanecimos en tranquilidad toda la noche, y al rayar el día emprendimos sobre Huaráz por el camino de Paucasa: como a las ocho de la mañana se presentaron en el cerro de Cuchurullo, media legua distante de la poblacion, parti-

das enemigas en número como de doscientos hombres de infanteria y caballeria entre veteranos y montoneros. La fuerza nuestra que marchaba por un camino angosto y podia ser batida con ventaja por la parte enemiga no era posible que continuase por él y dispuse que se apoyara en una altura superior mientras recibia avisos seguros de los propios que mandé a Huaráz con el objeto de averiguar si era cierto habia llegado fuerza de Lima como se me aseguró por un indio tomado en la marcha y a la vez daba mis disposiciones para atacar a aquella fuerza; entre tanto los montoneros enemigos avanzaban sobre la division y se retiraban, y cuando los considere bien inmediatos en una de las provocaciones que nos hacian y tuve contestacion de ser falso lo que se me habia dicho, ordené al Sargento Mayor D. Domingo Ayarza avanzara con la compañía de su mando por el flanco izquierdo de nuestra posicion y doce individuos mas que destaqué por la derecha a órdenes del Subteniente D. Mariano Penailillos: ambos oficiales cumpliendo perfectamente sus deberes despejaron en un instante todo nuestro frente y desalojaron a costa de pocos tiros a los enemigos que ocupaban el cerro Cuchurullo. Como aquella fuerza no era suficiente para resistir un combate de toda la de los enemigos, emprendi con el resto de la division, sin que dejasen de continuar su marcha las dos guerrillas destacadas sobre ellos. Este movimiento fue bastante para ponerlos en fuga haciendolos bajar con admirable precipitacion hasta el pueblo, refugiándose inmediatamente en sus trincheras y cortando a nuestra vista los puentes, acobardados de la intrepidez con que nuestros soldados se lanzaron a desalojarlos.

No habria quedado el ataque sin decidirse en ese mismo momento, si con tanta prontitud no hubieran cortado los puentes como acostumbraban hacerlo los cobardes y si hubiera contado con los elementos precisos para rehacerlos, pues el entusiasmo que se notaba en nuestros soldados era ejemplar, y sin duda habriamos tomado la plaza batiendo la doble fuerza que tiene el obstinado Terry.

En tales circunstancias advertí que la tropa habia consumido desde el dia anterior algunos cartuchos, que la operacion de rehacer cualquiera puente, era cuando menos obra de dos horas en que habria necesidad de sostener un tiroto por toda la fuerza, muy particularmente cuando la banda opuesta por donde se presenta mas facil hacerlo, estaba ocupada por toda la montonera y la fuerza de línea, en lo que se habria gastado si no todas las municiones al menos la mayor parte de ellas, quedando acaso sin las precisas para tomar la poblacion y sostener nuevo choque si los enemigos se atrincheraban como era de esperarse. Por esta razon y la de no haber tenido noticia de la fuerza del Señor Prefecto Cisneros a pesar de haberle hecho repetidos propios, y la de prevenirme en las instrucciones que no comprometa un choque desventajoso, y sobre todo, la conservacion de la fuerza y el buen éxito de la causa que defendemos, resolví emprender mi retirada luego que llegó la noche, y en efecto lo he verificado con todo el orden que demanda la serenidad en estos casos, sin haber sufrido en ella novedad alguna.

Por nuestra parte no ha ocurrido mas de notable que la herida del Subteniente del Batallon Arequipa D. Zenaro Torres y muerte el cabo primero Mariano Villegas; y por la del enemigo se asegura pasaron de ocho muertos, entre ellos un cabecilla cuyo nombre sabré despues.

Creo un acto de justicia recomendar a la consideracion de S. E. el Jefe Supremo la serenidad y decision que han manifestado todos los señores jefes, oficiales y tropa en los momentos del peligro, mereciendo particular atencion la conducta del capitán D. Joaquin Sevilla que a pesar de no haberse restablecido de sus heridas, ha trabajado con empeño en esta Villa por el progreso

de la causa y ha seguido la marcha de la division con veinte soldados voluntarios que tenia a sus órdenes: la del Sargento Mayor D. Domingo Ayarza por su valor y pericia militar, igualmente el Teniente Coronel D. Mariano Vargas que ocupó el cerro Cuchurullo con los doce soldados que mandaba el Subteniente D. Mariano Penailillos a la vez que el Mayor Ayarza, así mismo el Teniente Coronel Secretario de esta Comandancia General que marchó a mi lado a la cabeza de la division con la serenidad que corresponde a un jefe de honor, del mismo modo que el Teniente D. José de la Rosa Demóstenes que lo he nombrado Ayudante de la Comandancia General.

Tampoco dejaré de recomendar la decision y entusiasmo de los pueblos Caras, Yungay y esta Villa donde ha sido recibida nuestra fuerza con excesivo alborozo.

Diguese US. poner todo lo espuesto en conocimiento de S. E. el Jefe Supremo, asegurándole que la fuerza queda sin novedad esperando sus órdenes para proceder segun sus últimas disposiciones, y que la plaza de Huaráz será tomada con facilidad antes de cuatro dias tan solo con que se me remita el repuesto de municiones.

Dios guarde a US.—Ramon Vargas Machuca.

(Del Registro Oficial de Trujillo núm. 53.)

CAJAMARCA.

EL COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Cajamarquinos—Estoy al frente de la fuerza que debe oponerse a los esfuerzos impotentes del tirano de nuestra Patria: muy pronto la vereis libre de esa horda de bandidos que la ennegrecen y saquean.

Compatriotas—La descomunal ambicion de un desnaturalizado paisano vuestro, sacrifica vuestros intereses sociales. Galvez, sin palabras ni obras buenas, llena vuestro país de lágrimas, arrancando a sus hijos, desolando a las familias y sembrando por todas partes la desesperacion, la pobreza y la infelicidad por solo su engrandecimiento personal. Vuestra hermana la Ciudad de Chota se encarga de vuestras venganzas y sus armas vencedoras os llevarán la oliva de la paz y el término de vuestras desgracias, espurgado el suelo de los ladrones que os oprimen.

Soldados de la Capital del Departamento—Coadyudad a romper las cadenas de los secuaces que oprimen a vuestras madres y esposas. La brillante guarnicion de esta Ciudad a quien mentidamente señalan como enemiga vuestra, contribuye con su sangre a restablecer vuestra libertad: uníos a ella, y de consuno dirijid vuestras armas vengadoras contra el hombre nefando que ha sacrificado a vuestras mas ilustres defensores con bárbaras proscripciones que rechaza la civilizacion.

Camaradas—La hora de la venganza ha llegado, que los que han aguzado los puñales fratricidas para asesinarnos, tambien. En todos los peligros hallareis siempre sosteniendo vuestros derechos a vuestro decidido amigo.

Juan Francisco Goyzueta. Chota Enero 26 de 1857.

CALLAO.

República Peruana—Comandancia del vapor de guerra "Unayoli"—Al ancla en el Callao, Enero 29 de 1857.

Al Benemérito Señor General Comandante General de Marina...
 B. S. O. Guzmán...
 Don diez minutos despues del toque...

de día advertimos que la fragata pirata "Apurimac" se dirijia hácia nosotros, por lo que se colocó todo hombre en su lugar. Pocos momentos despues estuvo a nuestro costado de estribor, a ménos de medio cable de distancia y nos hizo una descarga a bala y metralla, q' fué contestada por los dos colizas, tres cañones de a veinte y cuatro y toda nuestra fusilería.—En seguida nos hizo algunos tiros mas de cañon, pero habiendo tocado cerca de la punta del muelle, estuvo de ocho a diez minutos sin hacer fuego.—Nosotros solo podíamos, en la posicion en que se hallaba, hacerlo con el coliza de proa, el cañon inmediato y la fusilería. A beneficio de su máquina la fragata salió atrás y entónces recibió todo el fuego de nuestro costado y fusilería y habiendo virado se dirijió afuera con toda la fuerza de su máquina, sufriendo por la popa nuestros fuegos mientras estubo a tiro.—La oficialidad, tripulacion y guarnicion se ha portado con el mayor valor y yo creo señor General que ofendería a mis oficiales si recomendase a alguno en particular.—Hemos tenido dos soldados heridos, tres marineros y el maestre de viveres.—Nuestro casco esta bastante averiado pues hemos recibido cuatro balas de a treinta y dos, de las cuales una ha pasado el buque de banda a banda y la arboladura está maltratada por la metralla.

Es cuanto tengo que decir a U.S. sobre el particular.

Dios guarde a U.S.

Ignacio Mariátegui.
(Del Comercio de Lima núm. 5254)

A bordo de la "Apurimac."
Callao, Enero 31 de 1857.

Estimado amigo.

No hemos dejado de reirnos aquí, al saber los elogios y los ascensos que se están repartiendo en el Callao, por la ocurrencia de antes de ayer. Parece que estos señores quieren agregar el ridículo a la nota de un mal comportamiento. Voy a hacer a U. una relacion de ese suceso.

Impedido el Gobierno de Lima de obrar con el "Ucayali" sin llegar a cumplirse las amenazas de abordajes &c. &c. que se nos han hecho durante un mes, poco nos importaba que conservasen ese buque dentro del puerto, entretenido su Comandante en tesar y largar calabrotos y retozando con el muelle, como un niño al redor de una mesa. Pero sabiéndose la próxima llegada de dos buques de vapor que mandados y tripulados por yankees han sido llamados como auxiliares para ponerse a servicio del Gobierno de Lima, y que el "Ucayali" con su Comandante tendrían el honor de unirse a esta nueva escuadra nacional para contribuir al asesinato de sus hermanos, era ya necesario destruir é inutilizar este buque, aunque con el sentimiento de privarlo de la gloria que debía adquirir.

Con este objeto, conforme a las órdenes dadas, tomó la Fragata una posicion conveniente en la tarde del 28 a tiro largo de cañon del muelle y se dispuso al ataque de este modo: cuatro cañones de la batería, cada uno a cargo de un oficial fueron destinados a hacer fuego al casco del "Ucayali", y una division de proa a barrer el muelle.

A las cinco de la mañana zarpó la fragata y se dirijió lentamente sobre la cabeza del muelle colocándose media hora despues al costado del "Ucayali" a un cable de distancia; y al parecer, sin haber sido sentida por el enemigo, sin embargo del gran volumen de este buque, de la gran masa de humo que arrojaba la chimenea y del ruido del vapor a escapar por su tubo.

Ya en esta posicion rompió el fuego, el primer cañon de proa sobre el muelle a que correspondió este y el "Ucayali";

En ese momento empezaron a obrar las cuatro piezas del centro, y luego se generalizó el fuego de cañon y fusilería desde todos los puntos de defensa, incluso los

buque mercantes en que tenían tropas. Inflamada la marinería de la fragata, y con mas entusiasmo del necesario en ese momento rompió el fuego en toda la batería, sin dirijirse precisamente al único objeto que convenia ofender. Es sensible que algunos de estos fuegos, a causa del movimiento de la fragata fuesen a dañar algunas casas de la poblacion, harto comprometida por el mismo General Castilla en el caprichoso sistema de defensa que ha establecido y que insiste en conservar y estender.

La fragata volvió a dejar su posicion y salió describiendo lentamente una curva en cuyo tránsito, habían cesado ya sus fuegos, recibió los que con la mayor viveza sostuvo la fortaleza.

La entrada y salida de este buque cruzado de balas arrojadas de diferentes puntos en una larga linea, hace en el concepto de las personas capaces, mas honor que la pobre defensa del "Ucayali" y de toda la linea.

Tampoco deben estar muy ufanos en tierra de su destreza en el manejo de la artillería, a juzgar por el estado en que salió la "Apurimac".

Esta fragata no tuvo ni un solo hombre muerto ó herido, y apenas recibió en su casco y arboladura las averias siguientes.

Una bala de 32 que atravesó la obra muerta cerca del trancauil.

Otra de 12 en las cintas que no penetró.

Una de 32 sobre un cañon que lastimó lijeramente.

Otra de 12 que dió en las cacholas del palo mayor y solo rompió un pedaze de zuncho.

Varias piezas de metralla en la batería y cubierta.

Una braza de gavia cortada.

Gran número de balas de fusil en los palos y vergas mayores.

A cualquiera que ha presenciado este vivo cañoneo y fuego de fusil, y considere la corta distancia en que se presentó este buque en cuatro y media brazas de agua, quedará admirado de este resultado.

En cuanto a las averías del "Ucayali" nosotros no las hemos visto, pero han estado a la vista de todo el pueblo del Callao.

No tengo mas que decir, dejo a U. y los amigos que juzguen este suceso.

Su afectísimo, G. L.
(Del Comercio de Lima núm. 5259.)

Ayacucho.

Ayacucho 27 de Enero de 1857.

Por un espreso que acabamos de recibir de Acobamba, sabemos que el Coronel Ceballos que mandaba una partida de montoneros en la Provincia de Andahuaylas y que emprendió su marcha sobre este Departamento, ha sido completamente derrotado por 200 hombres que al mando del Teniente Coronel D. José Moron habia mandado el Señor General Bustamante sobre aquella Provincia.

El General Bustamante ha batido al Coronel Espinosa con buen éxito, tomándole ciento y tantos prisioneros de los trescientos hombres que tenía a sus órdenes el Coronel Espinosa.

Se asegura que el General Bustamante lo persigue y que a la fecha habra ocupado Huancavelica. El entusiasmo de estos pueblos para la revolucion, es sin límites; carecemos de recursos, pero nos sobra valor y patriotismo.

(Del Comercio de Lima núm. 5257.)

Puno.

Puno Enero 27 de 1857.

Estimado amigo y compadre.

La opinion aquí, y a lo que creo en

todo el Sur, se pronuncia cada dia mas y mas por el General Vivanco. Las estorciones de los agentes del Gobierno y en especial de Garcés, acabarán por realizar un cambio que será estrepitoso porque ha sido por mucho tiempo comprimido. Si se realiza, temo mucho por la vida de aquel, que en la Prefectura se está dando a odiar y exijiendo sacrificios demasiado costosos a un pueblo como éste, diezmado por el hambre, la peste y la guerra.

Pero todo esto es nada comparado con el efecto que ha producido en todas las clases y aun entre los que permanecian adictos a Castilla el ver las armas y municiones que de Bolivia ha mandado Córdova para que se arme y pertreche la division del Sur. Le aseguro a U. que esto ha producido una general odiosidad. Esta guerra tiene un carácter espantoso.

Por acá se susurra que Castilla ha mandado a los Estados Unidos para que vengan gentes de allá en buques armados a tomar los buques del Perú. Si esto es cierto, aunque todavía me resisto a creerlo, le aseguro a U. que me lanzo a la revolucion con todos mis recursos. U. sabe que mi carácter pacífico y prescindente me ha hecho conservar en mis estancias, mientras mis paisanos se han metido a bochincheros en las guerras civiles. Pero si me meti hasta los ojos cuando la invasion boliviana, como habia yo ni mi familia y deudos permanecer con los brazos cruzados en presencia de los extrangeros?

Digame U. lo que hay de cierto para gobierno de su mas adicto compadre y amigo.

(Del Comercio de Lima núm. 5265.)

ULTIMAS

NOTICIAS DEL NORTE.

El 31 del pasado ocupó S. E. el General Vivanco la plaza de Trujillo en donde fué recibido con grande entusiasmo; la fuerza de Layseca se retiró a Cajamarca, y el General Vigil seguia en su persecucion con 500 hombres: a esta division seguia la del Coronel Frias compuesta de igual fuerza de los Piuranos, Lambayecanos y Chotanos para atacar a Layseca por dos direcciones. El General Machuca con 300 hombres se encuentra situado en Carhuaz.

Islay Febrero 16 de 1857.

AVISOS.

JUDICIAL.

De órden del juez que suscribe y a solicitud de Da. Gertrudis Rosel se ha mandado formar consejo de familia a los menores Tomás, Josefá y Manuela Herrera, por no tener guardador que los represente. Las personas que forman el dicho consejo son las tias carnales Da. Micaela, Da. Josefá, Da. Manuela Ponce y Da. Jacoba Pinto, quienes empezarán a ejercer sus funciones pasados diez dias de este aviso. Arequipa Febrero 14 de 1857.

José Valentin de Orihuela.

AL PUBLICO.

Se vende una finca, compuesta de un Olivar y Lomas denominada Rantac, situada en el distrito de Quilca, en precio muy equitativo. Las personas que quieran hacerse de este fundo, ocurran a esta imprenta en donde se les dará razon del vendedor. Advertiendo que en dichas Lomas hay un magnífico bosque que ofrece una buena especulacion de combustible para Islay.

v. 3 p. 3.